



1.03.201.275-1115

Bogotá D.C., 19 de diciembre de 2024

Señores **Usuarios Aduaneros Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado**  
Ciudad

**Asunto: Comunicado horarios de atención grupos de la División de Operación aduanera de la DSA Bog Dorado - diciembre de 2024 y enero de 2025**

Respetados usuarios.

Con el ánimo de mantener el servicio en forma eficiente y oportuna en las festividades navideñas y evitar afectaciones en las operaciones que se realicen ante los grupos de la división de operación aduanera de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto El Dorado, este despacho se permite informar las novedades en los horarios dispuestos para el mes de diciembre de 2024 y enero de 2025 así:

### **GIT Importaciones:**

#### **24 diciembre**

- Entrega Directa: Recepción de trámites de manera presencial desde las 8:30 a.m. hasta las 6:00 p.m.
- Urgencias: En caso de que se presente urgencias después de las 6:00 p.m. se atenderán de manera virtual a través de los correos de los funcionarios Maria Fernanda Pinzón ([mpinzona2@dian.gov.co](mailto:mpinzona2@dian.gov.co)) y Julián Enrique García ([jgarciaf@dian.gov.co](mailto:jgarciaf@dian.gov.co)) hasta las 10:00 p.m.
- Los demás trámites del GIT de Importaciones funcionarán de manera presencial en el horario de oficina habitual.

#### **31 diciembre**

- Entrega Directa: Recepción de trámites de manera presencial desde las 8:30 a.m. hasta las 6:00 p.m.
- Urgencias: En caso de que se presente urgencias después de las 6:00 p.m. se atenderán de manera virtual a través de los correos de los funcionarios Claudia Daza ([cdazam@dian.gov.co](mailto:cdazam@dian.gov.co)) y Jose Luis Contreras ([jcontrerass@dian.gov.co](mailto:jcontrerass@dian.gov.co))
- Los demás trámites del GIT de Importaciones funcionarán de manera presencial en el horario de oficina habitual.



## 25 diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025

- Se prestará el servicio de Descargue Directo de 06:00 a.m. a 02:00 p.m, previa remisión de la solicitud a los siguientes correos electrónicos:

Fecha	Correo
25 de diciembre de 2024	<a href="mailto:oortizt1@dian.gov.co">oortizt1@dian.gov.co</a>
1 de enero de 2025	<a href="mailto:jbejaranop@dian.gov.co">jbejaranop@dian.gov.co</a>

### GIT Control de Garantías:

- **24 y 31 de diciembre de 2024:** el horario de atención al público será de 6 a.m. a 5 p.m.
- **25 diciembre de 2024 y el 1 de enero de 2025:** se atenderá de 6 am a 2 pm.

Se deben presentar los trámites a través del SIE de garantías y al correo electrónico [dsa\\_bogdorado\\_controlgarantias@dian.gov.co](mailto:dsa_bogdorado_controlgarantias@dian.gov.co)

### GIT EXPORTACIONES

En el GIT Exportaciones se prestará el servicio el 24,25 y 31 de diciembre de 2024 y el 01 de enero de 2025 en los turnos A y B, es decir de 6:00 am a 14: 00 pm y de 14: 00 pm a 22: 00 pm.

Para los días 25 de diciembre de 2024 y 01 de enero de 2025 se requiere que los usuarios remitan los documentos soporte de las solicitudes de autorización de embarque y demás trámites a los siguientes correos electrónicos, según el horario:

DIA	TURNO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO COORDINADOR Y CORREO ELECTRÓNICO
24 DICIEMBRE 2024	A (6:00 am a 14:00 pm)	Luis Carlos Silgado Herrera <a href="mailto:lsilgadoh@dian.gov.co">lsilgadoh@dian.gov.co</a>
	B (14 :00 pm a 22 :00 pm)	Ligia Maryory Leyton Vásquez <a href="mailto:lleytonv@dian.gov.co">lleytonv@dian.gov.co</a>
25 DICIEMBRE 2024	A (6:00 am a 14:00 pm)	Luis Carlos Silgado Herrera <a href="mailto:lsilgadoh@dian.gov.co">lsilgadoh@dian.gov.co</a>
	B (14 :00 pm a 22 :00 pm)	Ligia Maryory Leyton Vásquez <a href="mailto:lleytonv@dian.gov.co">lleytonv@dian.gov.co</a>

31 DICIEMBRE 2024	A (6:00 am a 14:00 pm)	Juan Andres Bernal Sanchez <a href="mailto:jbernals1@dian.gov.co">jbernals1@dian.gov.co</a>
	B (14 :00 pm a 22 :00 pm)	Nelsi Adriana Cardenas Uribe <a href="mailto:acardenasu@dian.gov.co">acardenasu@dian.gov.co</a>
1 ENERO 2025	A (6:00 am a 14:00 pm)	Juan Andres Bernal Sanchez <a href="mailto:jbernals1@dian.gov.co">jbernals1@dian.gov.co</a>
	B (14 :00 pm a 22 :00 pm)	Nelsi Adriana Cardenas Uribe <a href="mailto:acardenasu@dian.gov.co">acardenasu@dian.gov.co</a>

### **GIT Zona Franca**

Los horarios de atención para los trámites en Zona Franca se llevarán a cabo con normalidad de lunes a viernes, excepto los días festivos 25 diciembre 2024 y 1 enero de 2025 por favor remitir solicitudes urgentes al buzón: [dsa\\_bogdorado\\_zonafranca\\_control@dian.gov.co](mailto:dsa_bogdorado_zonafranca_control@dian.gov.co).

Los días 24 y 31 de diciembre el horario de radicación de tránsitos será de 06:30 a.m. a 11:00 a.m., sin perjuicio de atenderse trámites urgentes previa comunicación al correo electrónico [dsa\\_bog\\_zftransito\\_aut@dian.gov.co](mailto:dsa_bog_zftransito_aut@dian.gov.co), radicación de trámites al grupo de control [dsa\\_bogdorado\\_zonafranca\\_control@dian.gov.co](mailto:dsa_bogdorado_zonafranca_control@dian.gov.co) y al buzón de correspondencia general del grupo [dsa-bog-oadu-zonafranca@dian.gov.co](mailto:dsa-bog-oadu-zonafranca@dian.gov.co)

### **Grupo de origen:**

**24 y 31 de diciembre de 2024:** Turnos A y B  
**25 de diciembre de 2024 y 1 de enero de 2025:** Turno A

Así mismo, es importante indicar que a partir del 02 de enero de 2025 se retomaran los turnos normales de servicio en los demás grupos anteriormente citados.

Les deseamos a nuestros usuarios una feliz navidad y un próspero año nuevo y que nuestra labor sea un aporte más para el crecimiento económico del país.

*Jenny Paola Robledo Escobar*

**Jenny Paola Robledo Escobar**  
 Jefe (a) División de la Operación Aduanera  
 Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá – Aeropuerto el Dorado